



Al contestar cite el No. 2021-02-000645

Tipo: Salida Fecha: 19/01/2021 07:53:41 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 43727236 - DIANA ESNEIDA OROZCO Exp. 80972
Remitente: 610 - INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN
Destino: - Notificador 01 Secretaría Sala Civil Tribunal Superior -
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO Consecutivo: 610-000010

AVISO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Teniendo en cuenta que en el aviso identificado con radicación No. 2021-02-000280 del 14 de enero de 2021, se omitió indicar el correo electrónico dispuesto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, para canalizar las respuestas dentro de la acción de tutela promovida por la señora **Diana Esneida Orozco Gómez** (Rad. 05001 22 03 000 2021 00002 00), se modifica el dicho aviso, el cual quedará así:

*Mediante el presente Aviso, se notifica a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelantó la persona natural comerciante **Diana Esneida Orozco Gómez** (liquidación por adjudicación terminada), sobre la admisión de la **acción de Tutela No. 05001 22 03 000 2021 00002 00**, promovida por la señora **Diana Esneida Orozco Gómez** contra la **Superintendencia de Sociedades, Intendencia Regional Medellín**, ante el **Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil**, y en la que se ordenó vincular a los acreedores que concurrieron al trámite y al auxiliar de la justicia del concurso.*

*Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el No. 2021-01-003275 del 13 de enero de 2021, proveniente del **Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil**.*

Se fija el presente aviso en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el Tribunal, advirtiendo que las respuesta se canalizarán a través del correo electrónico secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

SE FIJA HOY: 19 DE ENERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.
SE DESFIJA HOY: 19 DE ENERO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

Ver escrito de Tutela y sus anexos contenidos en la radicación No. 2021-01-003275 del 13 de enero de 2021



GLORIA LUCIA VELEZ ARANGO



Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional Medellín

TRD: ACTUACIONES
G1738